

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1414/19

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

A N U N C I O

LICITACIÓN CONTRATO ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DESTINADO A BAR ANEJO A LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2019/20.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha: 17/06/2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de subasta con tramitación URGENTE, para la adjudicación del contrato de arrendamiento del Inmueble destinado a Bar anejo a la Piscina Municipal conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

C/ San Cristóbal, 11. Santa María del Berrocal, 05510. Tel.: 920367301.
secretaria@santamariadelberrocal.com

<http://santamariadelberrocal.sedelectronica.es/contractor-profile-list7>

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Privado. ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE "BAR".

b) Descripción: GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL.

c) Plazo de ejecución: 2 Meses de 01/07 a 31/08/2019.

d) Admisión de prórroga: Si, a la temporada 2020; Previo acuerdo de las partes.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento y criterios adjudicación: Subasta. (Precio al alza del canon arrendamiento).

4. Valor estimado del contrato: 1.000 €/Temporada (IVA incluido).

5. Fianza del contrato: 180 €. (Depósito en metálico).

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Lunes 24 de junio a las 13,00 h.

b) Modalidad de presentación: Presencial.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.
Dirección electrónica: <http://santamariadelberrocal.sedelectronica.es>

7. Apertura de ofertas: Lunes 24 de junio a las 13,15 h en la sede del Ayuntamiento.

8. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario. (Importe por determinar. Máximo 90 €).

Santa María del Berrocal, 17 de junio de 2019.

El Alcalde, *José Reviriego Moreno*.

